



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 75-2018-0106-02

Atendiendo los motivos esgrimidos por el extremo activo (archivo 39), el Despacho accede, **por esta única vez**, a reprogramar la audiencia indicada en proveído de 17 de mayo pasado (archivo 35) para el LUNES ONCE (11) de JULIO de DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las CATORCE HORAS TREINTA MINUTOS (2:30 P.M.).

Se les recuerda a los intervinientes, que la presencia de los peritos a la referida diligencia es obligatoria, a fin de surtir en debida forma la contradicción de los dictámenes practicados.

Por último, la vista pública se realizará virtualmente, por lo que los litigantes encontrarán las instrucciones para ello en el micrositio del Juzgado.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	
SECRETARÍA	
Bogotá, D.C.,	
Notificado por anotación en ESTADO	ELECTRÓNICO No.
de esta misma fecha.	
Miguel Ávila Barón	
Secretario	

AP